CONSTANCIA PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A LLEVAR CONTABILIDAD

Yo. **Jan Carlos Vergara Hinestroza**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de proveedor persona natural, manifiesto que:

1. No tengo la calidad de comerciante.
2. No ejerzo de manera habitual actos de comercio.

En consecuencia, no me encuentro obligado a llevar libros de contabilidad de acuerdo con lo contemplado en el artículo 48 del Código de Comercio.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [24] días del mes de [agosto] de [2026]



Firma del proveedor persona natural no obligado a llevar libros de contabilidad

Nombre: Jan Carlos Vergara Hinestroza.

Documento de Identidad: #1.192.786.965 de Buenaventura